

Servicio Fitosanitario del Estado
AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna
Periodo: 2024

PLAN DE MEJORA

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Observaciones
Oficio CARTA-SFE-AI-0099-2025 Numeral 3.2.1 Observación N°1	A través de los estudios de carácter especial, se fiscaliza con respecto a las actividades de control, aspectos relacionados con la vinculación de estas con el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas de control interno. Sin embargo, la Auditoría Interna debe incursionar en la realización de estudios de auditoría operativa, situación que permitirá conforme al alcance de estos, auditar bajo el enfoque de eficacia, eficiencia y economía; por tal razón, se incorporó un estudio de esta naturaleza en el Plan Anual de Labores del presente periodo.	Ejecutar la auditoría operativa relacionada con el macroproceso "RAC - Regulación de Agroquímicos, Controladores Biológicos y Equipos de Aplicación" que fue incorporada en el PAL 2024, aplicando el procedimiento AI-PO-07; versión 1 del SGC. (Referencia: Herramienta 07-2, preguntas 2.1, 4.2)	Horas hombre	Auditor Interno Personal AI	4 meses	01/09/2025	31/12/2025	
Oficio CARTA-SFE-AI-0099-2025 Numeral 3.2.1 Observación N°2	De acuerdo con el alcance de los estudios de carácter especial que se han realizado, se consideran aspectos vinculados con el cumplimiento del plan-presupuesto. Para poder cumplir a cabalidad con lo descrito en las consultas descritas en los citados numerales 2.2, 2.3 y 2.4, se deberá definir y delimitar, como parte del alcance de los servicios de auditoría futuros, la gestión relacionada con el proceso de planificación del SFE, así como lo concerniente a la presupuestación, por cuanto actualmente es responsabilidad directa de la Unidad de Planificación Estratégica (UPE) y del Dirección Administrativa Financiera (DAF), ambas instancias del MAG, lo anterior, como resultado de la reorganización administrativa parcial autorizada por MIDEPLAN al MAG y sus órganos adscritos. Esto es fundamental tenerlo presente, considerando que la fiscalización del macroproceso a cargo de la UPE y del DAF, es competencia actualmente de la Auditoría Interna del MAG.	Analizar en reunión de personal cómo se estaría abordando una gestión efectiva de los diferentes aspectos descritos en las consultas 2.2, 2.3 y 2.4, situación que debe facilitar la definición de lineamientos orientados a la integración de esos criterios como parte de los objetivos y alcance de los servicios que se brinden conforme a la planificación anual respectiva (Referencia: Herramienta 07-2, preguntas 2.2, 2.3 y 2.4)	Horas hombre	Auditor Interno Personal AI	4 meses	01/07/2025	31/10/2025	Acción contenida en el Plan de Acción 2024, pero no ejecutada, por lo cual se traslada al Plan de Acción 2025.
Oficio CARTA-SFE-AI-0099-2025 Numeral 3.2.1 Observación N°3	La Auditoría Interna debe fortalecer la planificación asociada a cada servicio que brinda, con el propósito de garantizar en forma razonable que cumple de la mejor manera, con cada uno de los aspectos descritos la consulta 5.2, especialmente lo señalado en la segunda y tercera viñeta del referido numeral.	Analizar con mayor atención lo descrito en la pregunta 5.2, con el fin de fortalecer la planificación asociada a cada servicio que programe y ejecute (Referencia: Herramienta 7.2, numeral 5.2)	Horas hombre	Auditor Interno Personal AI	6 meses	01/07/2025	31/12/2025	Acción contenida en el Plan de Acción 2024, pero no ejecutada, por lo cual se traslada al Plan de Acción 2025.
Oficio CARTA-SFE-AI-0099-2025 Numeral 3.2.1 Observación N°4	Desde el punto de vista de la Auditoría Interna los productos emitidos son precisos, objetivos, claros, concisos, constructivos y completos; sin embargo, debemos de analizar el tema de la oportunidad. Asimismo, es necesario considerar la posición de algunas de las instancias que recibieron los servicios de auditoría durante el 2024, por cuanto, con base en el resultado de percepción (encuesta), la Auditoría Interna debe mejorar con respecto a la claridad y precisión; e inclusive, que los informes no sean tan extensos y/o ajustar su estructura.	Analizar en reunión de personal, la identificación de las causas que están propiciando que la Administración no esté recibiendo de manera oportuna los resultados de nuestra gestión, situación que debe permitir adoptar las medidas necesarias, que permita la comunicación oportuna de los mismos. (Referencia: Herramienta 07-2, pregunta 7.2)	Horas hombre	Auditor Interno Personal AI	6 meses	01/07/2025	31/12/2025	Acción contenida en el Plan de Acción 2024, pero no ejecutada, por lo cual se traslada al Plan de Acción 2025.
Oficio CARTA-SFE-AI-0099-2025 Numeral 3.2.1 Observación N°5	La Auditoría Interna viene advirtiendo a la Administración Activa sobre la obligación que se tiene de implementar en forma oportuna las recomendaciones y observaciones contenidas en informes de auditoría. Sin embargo, se deberá analizar, según la antigüedad de algunos de los informes que se encuentran abiertos, si debe adoptar otro tipo de medidas.	Analizar, con base en los resultados que se generen del servicio de seguimiento integral asociado con todos los informes de auditoría que se encuentran abiertos actualmente, el cual, se está ejecutando con cargo al Plan Anual de Labores del presente año, si se deben adoptar acciones por incumplimiento injustificado de recomendaciones. (Referencia: Herramienta 07-2, pregunta 8.2)	Horas hombre	Auditor Interno Personal AI	6 meses	01/07/2025	31/12/2025	

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Observaciones
<p>Oficio CARTA-SFE-AI-0099-2025</p> <p>Numeral 3.2.2.1 Observación N°6</p>	<p>El personal de la Auditoría Interna, como parte de la mejora continua, debe reforzar sus conocimientos en cuanto a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En contratación administrativa, auditorías financieras, operativa, forense y riesgos, así como en normativa internacional como las NICSP, y otros temas asociados. • Identificación de los indicadores de fraude y corrupción. • Riesgos y controles claves en tecnologías y sistemas de información. • Uso de técnicas de auditoría asistidas por computador y otras técnicas de análisis de datos. 	<p>Continuar con la adopción de las medidas necesarias a efecto de fortalecer las competencias del personal. (Referencia: Herramienta 05-2, preguntas 4.2 y 4.6)</p> <ul style="list-style-type: none"> • En aspectos específicos con relación a la contratación administrativa, auditorías financieras, operativa, forense y riesgos, así como en normativa internacional como las NICSP, y otros temas asociados. • En temas asociados con diferentes aspectos vinculados con el área técnica de la organización, • Identificación de los indicadores de fraude y corrupción. • Riesgos y controles claves en tecnologías y sistemas de información. • Uso de técnicas de auditoría asistidas por computador y otras técnicas de análisis de datos 	Horas hombre	Auditor Interno Personal AI	18 meses	01/07/2025	31/12/2026	<p>Durante el año 2024, se adoptaron medidas que permitieron capacitar al personal en NICSP, calidad de la información contable, estados financieros, control interno y gestión documental, por medio de eventos gratuitos promovidos por la DGCN y la CGR.</p> <p>Durante el 2025 y 2026 se adoptarán medidas que permitan capacitar al personal y reforzar en los temas que no fueron abordados y que son necesarios, mediante eventos gratuitos, por cuanto no hay presupuesto para capacitación en dichos periodos.</p>
<p>Oficio CARTA-SFE-AI-0099-2025</p> <p>Numeral 3.2.2.2 Observación N°7</p>	<p>La Administración ha dotado a la Auditoría Interna de una serie de recursos complementarios a los presupuestarios, que han sido fundamentales para realizar una gestión en condiciones favorables; en ese sentido, para casos específicos, se ha proporcionado los recursos que han sido identificados como necesarios para el desarrollo de la actividad.</p> <p>No obstante, se indica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde el año 2020 el presupuesto operativo asignado ha venido disminuyendo de manera significativa, situación que se ha agravado. Esta situación ya ha sido informada al Jerarca. • Hasta que se diagnostique la cantidad de recursos que efectivamente se requieren y se cuente con la información necesaria se presentará una solicitud de recursos integral al Jerarca, según corresponda. 	<p>Continuar con la adopción de las medidas que permitan aplicar los "Lineamientos sobre la gestión que involucran a la Auditoría Interna ante la CGR" (R-DC-83-2018), a efecto de diagnosticar si la Auditoría Interna requiere recursos adicionales (Referencia: Herramienta 06-2, preguntas 1.5 y 3.1).</p>	Horas hombre	Auditor Interno Personal AI	10 meses	01/07/2025	30/04/2026	<p>Acción contenida en el Plan de Acción 2023, ejecutada parcialmente, por lo cual se traslada al Plan de Acción 2024; ajustándose el plazo con la atención de la acción de mejora relacionada con el proceso de Valoración del Riesgo realizado en noviembre de 2024.</p>